HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 671

Causante:

990 - H.C.D.

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA CALLE DORREGO ALTURA 1800, ENTRE LAS CALLES LA PAZ Y TALCAHUANO, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

671

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

19

San Isidro, 12 de Septiembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El reclamo y preocupación de las vecinas y vecinos por el mal flujo de transito de la calle Dorrego al 1800 esquina La paz de la ciudad de Martínez, debido al bloqueo de la misma;

CONSIDERANDO:

Que; los vecinos del barrio han realizado gran cantidad de reclamos para la apertura y desbloqueo de la calle Dorrego al 1800 esquina La Paz de la ciudad de Martínez, siendo que se encuentra bloqueada por maceteros lo que no permite el libre circular de los vehiculos., (ver anexo foto)

Que; durante los fines de semana y feriados debido a la gran cantidad de personas que visitan el centro comercial Unicenter hace que se genere complicaciones severas de transito en la zona, pudiéndose morigerar con la apertura de dicha calle.,

Que; es menester del municipio ordenar el tránsito y generar mayor protección para los vecinos que transitan la zona.,

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien facilitar un informe sobre la situación de la calle Dorrego al 1800 entre calles La Paz y Talcahuano de la Ciudad de Martínez, ya que dicha calle se encuentra bloqueada por maceteros lo que no permite circular libremente a los vehiculos siendo que esto genera grandes complicaciones de tránsito. -

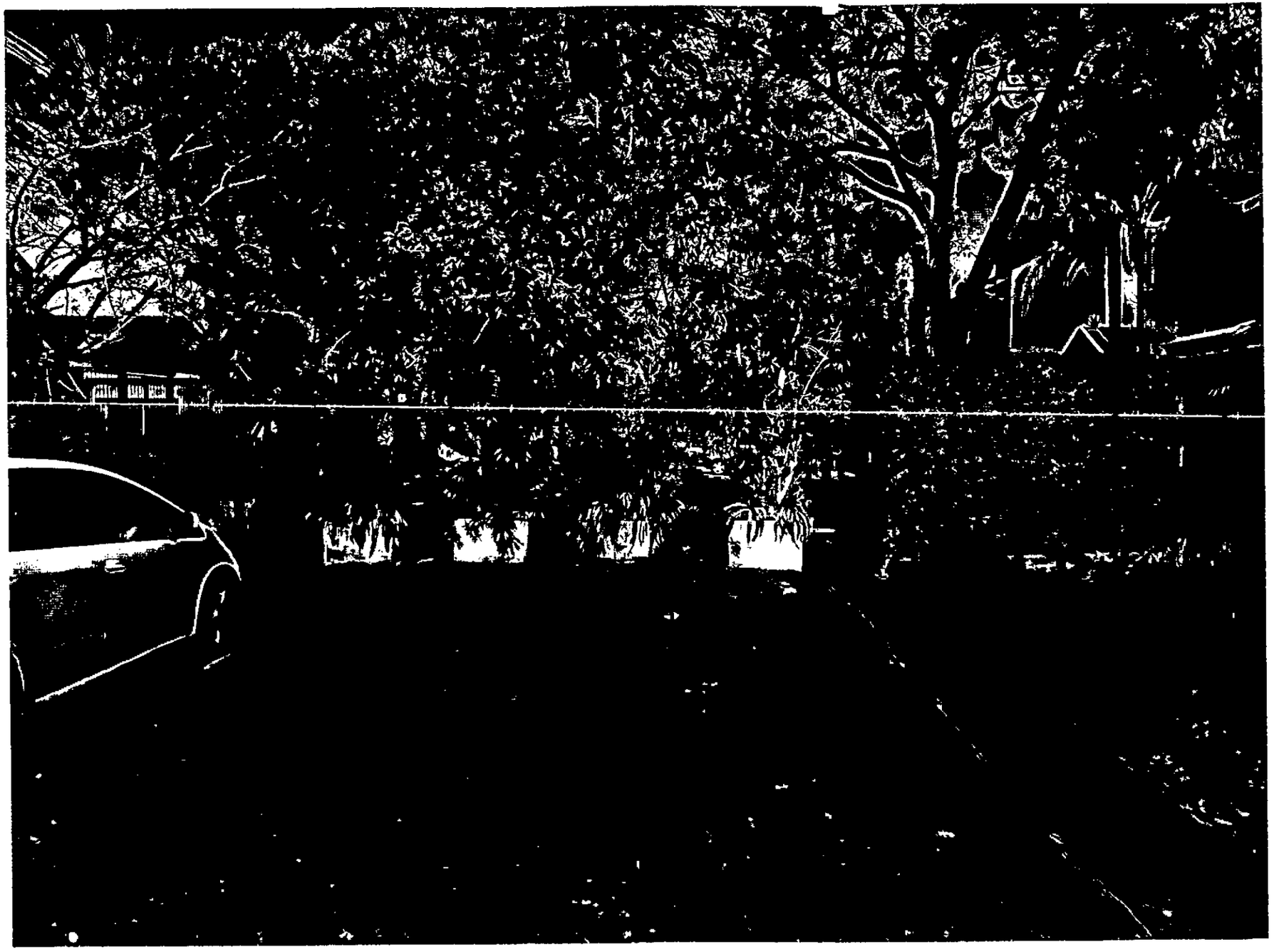
2º: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 12/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Uso y Ocupación del Suelo
SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

RECIBIDO
Hora 12.53
12 SEP 2024
HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO